

Et el Señor D. Pedro Lopez nombra al Sr. D. Andres Gomez de Miera
Et el Señor D. Juan de Saurá nombra al Sr. D. Andres Gomez de Miera

Et el Señor D. Joseph Carrero nombra a D. Joseph Sanchez Espinosa
Et el Señor D. Alvaran Coa balan nombra al Sr. D. Joh Sanchez Espinosa

Et el Señor D. Joseph Melgares nombra a Juan Guillen
Dobles liberos dados por el Sr. D. Gomez de Saurá
Con lo q. han nombrado a D. Joseph de Saurá y mandado
se haga cargo de ellos de las Bullas

En este estado el Sr. D. Alonso Carrero
Seda de unia a D. Mariana Alfoa Buda de D. Joseph Carrero
para el Conde de Schemia maderos de los lobos y las grías
para avernar, queriendo para Saura Casa en el parte de
de Saurá de unia para avernar la Yca y el Sr. D. Seda

Comun al Señor D. Joseph Carrero
Seda de unia a D. Juan para el Conde de Schemia Made
ra para los Gouernes y los palos para avernar para Yca
ran de Casas en la de Saurá y comun para el Sr. D. Saura

al Sr. D. Joseph Carrero, y el Sr. D. Saura
dame. De como en los parridos de Loginora, de Reyes
Dose memoria de D. Alvaran Muñoz Cunque de comun de
Voluntades de quancos, bigas y galos para hacer y para que se
para Yca para hacer que se leguen y para avernar y
entendido por la Villa acordado que el Sr. D. Lopez
Conde de Schemia aprobada para que Informe de la
Madera que el Sr. D. Carrero necesita y de quenta de la Villa

En el Sr. D. Joseph Carrero de Luerca
De acuerdo que cada un año de vino de las afonadas, y el consumo
de año de unia a cada un quarto

Penombra por Comisario para tomar las quentas de la Cabe
ron, y de unia para que no se hagan nombrado al Sr. D. Saura
Juan de Saurá Melgares

295

Linis

Libre ma
Dona

De unia

Comisario

